



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 8/ 2014

Jueves 26 de junio de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintiséis días del mes de junio de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes los Consejeros Docentes: María Clara MARQUET, Liliana SAMMARCO, Jesús Damián BELOT, Vilma RÚPOLO, Roxana COLL, María del Carmen RAMÍREZ, en reemplazo de María de los Ángeles FORCADA; Consejero Egresado Miguel GANDOLFO; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Eva BONINO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.-----

Ausentes con aviso: Consejeras Docentes Alicia Mercedes CASARES, María de los Ángeles FORCADA; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI.-----

Ausentes sin aviso: Consejero Alumno Juan Ignacio MOYANO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Secretaria de Actas, Sra. Andrea LOYERO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Diego LAVADO y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo.-----

----- Siendo la hora once y cuarenta y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Decano procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

El Sr. Decano, Profesor Drago Brajak agradece el desarrollo del proceso electoral y expresa estar contento con esta nueva etapa que se inicia de manera mucho más clara, objetiva y democrática. También manifiesta que formarán nuevos equipos dispuestos a trabajar con códigos de consenso e intentarán mejorar y tener una estructura sólida para cualquier emprendimiento. Realizar las mejoras necesarias. Anhela el éxito del gobierno de la Universidad y considera que se podrá trabajar correctamente con las nuevas autoridades del Rectorado porque continuarán con las mismas pautas de diálogo hacia los decanos. Por otro lado, felicita a las personas que integraron la Junta Electoral porque hicieron un trabajo con mucho esfuerzo, precisión y claridad. Finalmente, cree que esta elección ha sido un ejemplo de apertura democrática.-----

-Pide la palabra la Secretaria del Consejo que, como Secretaria de la Junta Electoral, expresa las dificultades de trabajar con un nuevo Reglamento Electoral, proceso en el cual los miembros de la Junta actuaron en conjunto titulares y suplentes, en sucesivas reuniones y muchas definiciones. En ese sentido, aclara que todo se realizó de manera muy transparente y destaca la labor de los miembros de la Junta Electoral Particular, especialmente los alumnos intervinientes como ejemplo de trabajo. Considera muy valiosa la experiencia y comenta que la FAD fue una de las primeras Facultades en publicar los resultados del escrutinio en la web. Asimismo, agradece la colaboración del equipo de trabajo que la acompañó operativamente en el proceso, agentes Alejandro Guerra, Laura Oro y Roberto Sabaroni.-----

-La Consejera Roxana COLL expresa que se trata de un proceso de consolidación de la participación a través del voto directo y que esto fortalece a la Universidad en su conjunto. Cree que es una recuperación de la voz de los distintos claustros en el Consejo Superior y en los Consejos Directivos. Manifiesta "hemos recuperado un accionar democrático que se vislumbrará en toda la política universitaria". Para concluir, le augura una buena gestión al Decano.-----

PUNTO SEGUNDO: Consideración del Acta.-----



Acta N° 07/14 (29-05-2014). Puesta a consideración, se aprueba por mayoría. La Consejera Roxana COLL, expresa que si bien no estuvo presente en la pasada reunión, considera que en el punto referido a las acusaciones de tipo ético que realiza el Sr. Decano contra docentes de la Facultad, no aclara a quiénes hace referencia ni acerca pruebas al respecto.-----

En relación con lo manifestado por la Consejera COLL, el Decano confirma sus declaraciones y aclara que al comenzar su gestión, formó el gabinete que iba a acompañarlo con personas de su absoluta confianza. Pero, considerando que es posible trabajar en el disenso porque cree en la democracia, no solicitó la renuncia de algunas personas que desde las Secretarías estaban trabajando en su contra como las profesoras Laura Yanzon y Susana Filippi. A su vez, comenta que solicitó al Sr. Rubén Villatoro, que no se conformaran comités de partidos políticos ni unidades básicas y ello no ha sido cumplido. Además, comenta el caso del contador Mario Ibáñez que no realizaba las tareas que le correspondían en su función y aún así fue propuesto como Consejero Superior por el personal de apoyo académico. En otro orden de cosas, hace referencia a la problemática de la construcción del edificio de carreras musicales realizada con anterioridad a su mandato y de la que se lo hace responsable. Recuerda ante el Cuerpo, que cada error se ha ido corrigiendo y que para evitar esta situación durante las obras de la segunda etapa, ha elegido al arquitecto Horacio Damia, quien va a realizar el control de las mismas. Por otro lado, comunica que debido al problema del edificio de calle Lavalle, se están realizando las tratativas para trasladar a los alumnos al edificio del SPUNC (cercano a la Escuela de Música) mediante un contrato de alquiler, que se encuentra en manos del Asesor Letrado de la Facultad. Finalmente, concluye la aclaración manifestando su desacuerdo en utilizar toda la problemática edilicia antes expuesta como parte de la campaña electoral dado que la misma no se generó durante su gestión.-----

En respuesta a lo declarado por el Sr. Decano, la Consejera COLL niega que tal problemática haya sido utilizada como parte de la campaña electoral; sin embargo, considera que el Profesor BRAJAK sí debe asumir la responsabilidad de la misma. Menciona que no existe ningún tipo de controles ni auditorías efectivas de la Universidades Nacionales por parte de los Organismos Provinciales, por una problemática jurisdiccional que debe resolverse. Considera viable buscar otras herramientas al respecto como un asesor personal que tenga participación en el Consejo.-----

-A continuación, los consejeros vierten sus puntos de vista y acuerdan en que la responsabilidad no debe recaer en una sola persona, que todos tienen algún grado de intervención y que debería existir una asesor que realice los controles pertinentes.-----

PUNTO TERCERO: Despachos surgidos de la reunión de comisión anteprecedente. - - - -

a) Comisión de Enseñanza. - - - - -

Expte. CUDAP N° 8348/14. Dirección de Carreras de Diseño. AGOGLIA, Ofelia. S/Designación Interina en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura "Sociología Aplicada al Diseño", de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, desde el 01/05/2014 hasta el 31/12/2014. "Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP N° 2862/14. CABUT, Claudia. S/Extensión dedicación en el cargo de Profesor Titular Efectivo de Simple a Semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Economía y Gestión", de las Carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial. La Dirección General Administrativa informa que el pedido encuadra en la Ord. 37/86 C.S. y debe darse tratamiento de "cambio de dedicación transitoria". "Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----



Expte. CUDAP Nº 7956/14. Dirección de Carreras Musicales. CERÚSICO, Ramón Hugo. S/Designación Interina en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para las cátedras “Música de Cámara I a V” de las Licenciaturas en Instrumento, de las Carreras Musicales, desde el 01/07/2014 hasta el 31/12/2014 o hasta tanto se cubra el cargo por Concurso Efectivo. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y recomienda llamado a Concurso Efectivo a la brevedad”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 6159/14. Dirección de Carreras Musicales. STIRN, Antonio Estanislao. S/Designación en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, reemplazante de la Profesora Analía MARIGLIANO, quien se encuentra en licencia por excedencia, para cumplir funciones en el equipo de cátedra de “Piano”, a partir de la efectiva prestación de servicios, hasta tanto dure la licencia de la mencionada profesora y no más allá del 21/09/2014. La propuesta de designación surge de una confrontación de antecedentes. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP Nº 16447/14. Secretaría de Posgrado. Eleva la renuncia de la Mgter. Andrea Verónica YURCIC, como miembro de la Comisión Académica Asesora de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. *“La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP Nº 16449/14. Secretaría de Posgrado. Solicita la incorporación de la Mgter. Elena Amalia DABUL como miembro de la Comisión Académica Asesora de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. *“La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Investigación y Extensión:------

NOTA CUDAP Nº 17237/14. D.I. Roxana DEL ROSSO y Lic. Walter AMADO, integrantes de la Comisión Directiva de la ADEA (Asociación de Ergonomía Argentina) solicitan Aval para la realización de las “IX Jornadas Argentinas de Ergonomía 2014”, que tendrán lugar en la Universidad Nacional de Córdoba, los días 4 y 5 de setiembre de 2014. *“Con el Visto Bueno de Secretaría de Extensión, “La Comisión aconseja otorgar el Aval Institucional”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 7445/14. DABUL, Elena. Eleva la propuesta de realización del “Curso de Perfeccionamiento de la Técnica y la Interpretación Pianísticas” del maestro argentino residente en Alemania, Emilio PERONI, destacado pianista de trayectoria internacional, cuya fecha de realización se estima entre el 22 y el 25 de setiembre del corriente, en la Escuela de Música de calle Lavalle de la ciudad de Mendoza. *“Con el Visto Bueno de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 3879/14. GUEMBE, Laura. Presenta el proyecto titulado “Taller de Cifrado y Armonía Práctica en la Guitarra”, organizado por ella misma y por los Profesores Gabriela GUEMBE y Fabián ORDÓÑEZ, a realizarse los días 24, 25 y 26/06/2014 en la Escuela de Música del Campus Universitario. *“Con el Visto Bueno de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:------

Con motivo del receso invernal del 7 al 18 de julio, se decide realizar reunión de Comisiones y Consejo el próximo jueves 3 de julio.-----

----- **-Siendo la hora doce y veintisiete y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----